

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO N° 20bis/1964

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **8 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores SEPTIMIO FACCHINETTI LUIGGI, MANUEL RODOLFO SALGADO y ROBERTO LUIS MARTÍNEZ, bajo la Presidencia del primero de los nombrados; y:

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 265/64, el Cuerpo dispuso llamar a Concurso interno para cubrir el cargo de Oficial Superior Mayor, y posibles vacantes en los cargos subsiguientes inferiores, en caso de promoción;

II. Que al haberse cubierto oportunamente el mencionado cargo (Acuerdo N° 12/64) y el inmediato inferior (Acuerdo N° 13/64), se ha producido una vacante de Oficial Superior 2°, para la cual se encuentran inscriptos los siguientes aspirantes: Oficiales Superiores Terceros, señor Enrique Kreiber y señoritas Haydeé M. Moroni y Eloigia Fourmantín, quienes fueron aceptados en virtud de reunir las condiciones reglamentarias. Posteriormente, esta última desistió de presentarse a Concurso;

III. Que efectuadas las pruebas de suficiencia que establece el art. 22 del Reglamento de Ingreso y Ascensos del Personal del Poder Judicial, concerniente al concurso interno, el Cuerpo estima que ambos aspirantes han rendido satisfactoriamente las mismas;

IV. Que, asimismo, han sido evaluados antecedentes y actuación de cada uno de los presentantes, resultado con mayores méritos para ocupar el cargo de Oficial Superior 2°, el señor Enrique Kreiber;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1º) Promover a partir de la fecha, a la categoría de Oficial Superior 2°, al actual Oficial Superior 3°, D. ENRIQUE KREIBER (Clase 1934 - M.I. 7.388.804).

2º) Regístrese, notifíquese, tomen conocimiento División de Personal y Departamento Administrativo, y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

FACCHINETTI LUIGGI - Presidente STJ - SALGADO - Juez STJ.